

LA UNION REPUBLICANA

Año II

ADMINISTRACION:
Conquistador, 43 y 45
Toda la Correspondencia administrativa se dirigirá al Administrador.

REDACCION: Calle de Santacilia 3, bajo, á donde se dirigirá toda la correspondencia al director.

Palma de Mallorca, Jueves 1.º Abril de 1897

PRECIOS DE ABONO
1 peseta al mes en toda España.—Extranjero y Ultramar, 2'50 pesetas.
—Ejemplar suelto, 6'00.

Núm. 197

La gran vergüenza

Vergüenza y remordimientos deben sentir los liberales españoles que dirigen la política en estos momentos, al ver que todavía es posible en esta nación la existencia de un partido que, apoyándose en el absurdo y aborrecido régimen del absolutismo, se ofrece como salvador de nuestros destinos, y se levanta por centésima vez á probarlo con las armas en la mano. Sesenta años de gobierno representativo no han bastado á borrar las huellas del reinado de la horca y de la inquisición, haciendo estériles para muchos españoles las tragedias de Torrijos, del Empeinado, de Maria Pineda y de otros mil mártires de la libertad, que si levantaran la cabeza en sus sepulcros, volverían horrorizados á la tumba por no ver tantos esfuerzos malogrados.

¿Qué es esto? ¿Cómo puede explicarse que solamente esta España, de frailes y toreros, sea capaz de sostener guerras civiles casi permanentes, cuando todas las naciones civilizadas, ni por un momento se las ocurre aplicar este sangriento recurso para hacer valer los intereses, más ó menos lesionados ó amenazados?

La Francia monárquica no acude á los campos de batalla para defender sus derechos ante la Francia republicana. La Italia de los Borbones no se lanza á las montañas para deshacer la unidad de la patria, realizada por los Saboyas en perjuicio de los Borbones de Nápoles; la casi esclavizada Irlanda no presenta ejércitos de combatientes para sacudir el yugo de sus señores territoriales y enemigos de su religión. Los Estados Unidos de América resolvieron de una vez, con las armas, la existencia ó la abolición del trabajo esclavo, y no han vuelto á acordarse los vencidos de encomendar de nuevo á las armas la solución del problema.

Y, sin embargo, aquí no acabamos nunca. Mil veces vencidos en los campos de batalla, los descendientes de D. Carlos María Isidro, todavía se dan aires de perdonavidas, y hacen necesario acudir al ejército para tenerlos á raya, cuando sólo debieran necesitar el ridículo y el desprecio del país para aniquilarlos. Si los gobiernos llamados liberales hubieran tenido muchos egoísmos y más voluntad de cumplir ante el país los compromisos adquiridos por la revolución.

Los partidarios de la inquisición que cerraban las universidades y abrían escuelas de tauromaquia, quieren hacerse paladines del progreso intelectual de España. Los que viendo á la nación empeñada seriamente en una guerra sangrienta con el enemigo secular arrojado de España por los Reyes Católicos, no tuvieron inconveniente en alzarse armados en San Carlos de la Rápita, dejando las islas baleares á merced del primer ocupante. ¡Y se llaman salvadores de la patria! Incendios, saqueos, ferrocarriles destruidos, industria y comercio aniquilados, venganzas feroces, disturbios en el hogar, son las ventajas que nos ofrece en el porvenir, ese odioso bando que empieza sus malas obras en el confesionario y las escluye en los fusilamientos, para vergüenza de España.

Pero es claro, los partidos liberales han hecho y hacen bien poco para que realcen las ventajas de las modernas democracias, sobre los antiguos despotismos; no han querido entrar francamente en el desarrollo de su sistema conquistado á fuerza de sangre,

y en cierto modo vienen á dar la razón á sus enemigos.

Mientras la representación nacional se haga en los gabinetes de los ministros, burlando de mil maneras la voluntad del país, no puede éste expresar fielmente sus aspiraciones, y falseada la base, todo el edificio queda en el aire. Convertida de este modo la política en juego de compadres, ya no gobierna la democracia, gobierna el pandillaje ni más ni menos que lo hacían los favoritos en el sistema de los reyes absolutos. ¿Hay protestas? ¿Hay resistencias? Pues vengan persecuciones despóticas, deportaciones y fusilamientos de que está llena nuestra historia contemporánea. Narváez y González Bravo no eran menos que Godoy y Calomarde.

La Administración entregada á manos ineptas ó poco escrupulosas, no puede ser más embrollada y á veces indecorosa, por colocar en ella no al mérito, sino al favorito. La desmoralización enseñoreándose en todas las esferas de la vida nacional, no permite encontrar jamás los autores de las asquerosas rapiñas de que son víctimas los intereses municipales unas veces, los de las Diputaciones provinciales otras, y los de Aduanas, Loterías y cuanto haya que administrar siempre; y esto se repite una y cien veces, años y años seguidos sin ver el término jamás. ¿Qué extraño es que el país aburrido, sin esperanza de encontrar remedio á tanta torpeza, se incline á esperarla de un partido que le ofrece moralidad y orden con la garantía de mucha parte del clero y no poca de la aristocracia, dando al olvido los vicios que afeaban á los gobiernos absolutos y en los que precisamente se apoyaba la necesidad de la revolución? Acaso en este mismo abandono, en esta corrosiva desmoralización que invade todos los miembros del cuerpo social, se funde la sublevación de nuestras colonias, y es preciso que los directores de nuestra política liberal dediquen los pocos años que su avanzada edad les permite, á enmendar errores pasados, á echar las bases de una vida nueva, sinceramente liberal y verdaderamente justa que tranquilice al país laborioso y honrado, y de este modo, ganándose la opinión de la inmensa mayoría sana de nuestra Patria, no habrá miedo jamás á que turben el orden los demagogos de arriba ni los de abajo.

L. G.

(De El País)

La causa de los anarquistas

Leemos en un periódico madrileño, que el fiscal del Supremo de Guerra y Marina ha terminado su escrito de conclusiones en el proceso instruido con motivo de los tristes sucesos acaecidos en la calle de Cambios Nuevos.

Según se dice, en las indicadas conclusiones se confirma la pena de muerte para nueve procesados.

Cadena perpetua para cinco.

Para los restantes procesados se piden penas de diez y ocho á veinte años de presidio á escepción de 30 para los cuales se pide la absolucíon.

Es de esperar que á mediados del venidero Abril se celebre la vista de este proceso.

Se dice que entre los individuos para quienes se piden penas de diez y ocho á veinte años de presidio figura el joven abogado y redactor de «La Publicidad de Barcelona», Sr. Corominas.

La guerra de Cuba

Habana 28.

Las fuerzas del general Linares han regresado de Jiguaní.

Durante la marcha tuvieron varios encuentros.

En ellos tuvo el enemigo 11 muertos y gran número de heridos.

De nuestra parte resultaron heridos el teniente del batallón de Cuba D. Ramón Ferrer y 20 de tropa.

Cerca de Manzanillo se han acogido á indulto veintitrés rebeldes.

También se han presentado en el mismo punto noventa y tres familias.

Noticias recibidas de Sancti Spiritus aseguran que se han diseminado las fuerzas que manda personalmente Máximo Gómez, ocurriendo varios encuentros con las partidas locales.

El general Godoy, practicando un reconocimiento con su columna en la zona situada entre los ríos Zabalo y Cuyaguategue, y en combiunación con otras fuerzas, destruyó un campamento y causó á los rebeldes ocho muertos.

Entre estos se encuentra el cabecilla Juanelo Díaz.

En las Villas se han acogido á indulto nueve rebeldes.

Otros nueve se han presentado en Matanzas.

Está entre ellos el titulado capitán Ramón Borreto.

El general Weyler ha llegado á Sagua.

Últimos combates

Habana.—Madrid 27

General segundo cabo á ministro Guerra:
General en jefe desde Sagua dice á V. E.

En Cuba el general Linares, al regreso de Jiguaní, al paso del Contramaestre y Ventas Casanova, donde el enemigo esperaba en la orilla derecha y partidas Jiguaní, atacó y forzó el paso y acampó en ambas orillas, rechazando al enemigo: en Ramanganaguas arrolló avanzadas, desalojándola de sus posiciones en Palo Picado, y flanqueos envolvieron al enemigo. Cogió nueve muertos con Maüsser y relámpagos, botiquín, caballos y campamento; nosotros tuvimos teniente regimiento de Cuba Ramos Ferrer y nueve de tropa heridos y seis contusos de arma de fuego. Siguió á San Lino, dividiendo la fuerza en tres columnas, que en extensos reconocimientos entre Santa Rita y Busenes, batió partida y cogió dos muertos; la columna tuvo un herido.

Fuerza de Guantánamo, en Cosme Sierra, cogió dos muertos, armas y municiones; nosotros tuvimos dos muertos y un herido.

Fuerzas de protección zona minera en Chicharrón cogieron un muerto, haciendo varios heridos.

En Manzanillo presentados en Viquero, 23 individuos con 93 familias, habiendo ingresado en las guerrillas; considerándolo de gran importancia, dada la condición de los habitantes de aquel territorio.

Noticias de Spiritus aseguran diseminación fuer-

zas de Gómez, siendo los encuentros que hay con partidas locales.

Batallón de Barcelona regresando con convoy vacío, tuvo un oficial y 12 de tropa heridos.

Batallones de Extremadura, Princesa, América y Albuera, en sus zonas, respectivamente, cogieron seis prefecturas, caballos y reses.

Regimiento movilizado de caballería Camajuani dispersó en Calabazar partida Trujillo y cogió tres muertos; la columna tuvo un muerto y un herido. Esta partida fué batida nuevamente por batallón Vizcaya en Cenama Grande, Trinidad, causándole bajas.

Guerrilla Casilda batió grupo en Potrero Bomba, cogiéndole armas; de la guerrilla resultó un contuso.

Guerrilla Cifuentes en Tumbas Machado dispersó partida de 80 hombres, cogió un muerto y armas; la guerrilla tuvo un herido.

Guerrillas Rodas sorprendieron grupo en Santa Rosa, que cogieron un muerto.

Cañoneros Luna y Ardilla y batallón de Alava recuperaron bote robado por insurrectos á la goleta *Estrella*, destruyendo un campamento.

Fuerzas de Burgos, Bailén y Toledo, en extensos reconocimientos por Hanabanilla y Hanabina, tuvieron tiroteos con grupos y cogieron un prisionero con armas.

11 presentados en Villas.—*Ahumada*.

LA INSURRECCION DE CRETA

LA ACTITUD DE ALEMANIA

Berlín 27.

En los centros oficiales se desmiente categóricamente la noticia de origen inglés de que Alemania tenga el propósito de no participar más en una acción común de las potencias en los asuntos de Oriente.

BOMBARDEO

La Ganea 27.

Los buques de guerra de la escuadra internacional han bombardeado de nuevo á Malaxa.

Después han operado un desembarco, ocupando dicho punto, que fué abandonado por las fuerzas grecocretenses.

EL BLOQUEO

Londres 27.

«The Daily», «Telegraph» y «The Daily Chronicle» aseguran que las potencias aceptan unánimemente el proyecto de bloquear todo el litoral helénico.

Se cree, por lo tanto, que el bloqueo comience muy en breve.—*Fabra*.

EL PRINCIPE HEREDERO

Atenas 27.

Se halla definitivamente acordada la marcha del príncipe heredero, duque de Esparta.

Saldrá esta noche con rumbo á Velo, en el yate «Sphacleria». Le acompaña su esposa, la princesa Sofía de Alemania.

MANIFESTACION DE SIMPATIA

Oporto 27.

Los estudiantes de esta población han verificado esta noche una nutrida y entusiasta manifestación, alumbrada por antorchas, para mostrar sus simpatías á la nación helénica. Los manifestantes acudieron al edificio que ocupa el consulado griego y al vapor «Ithaky», de la misma nacionalidad, fondeado en este puerto.—*Fabra*.

Del extranjero

EL PANAMÁ

París 27.

Se ha presentado á la Cámara de Diputados un suplicatorio para el procesamiento de MM. Naquet, Maret y Boyer, complicados en la cuestión del Panamá.

Se han reunido las secciones, con objeto de examinar si procede acceder á la solicitud.

Saint Martín, á quien se suponía fugado, se ha presentado en la tarde de hoy ante el juez de instrucción.

También se ha presentado en el Senado otro suplicatorio para proceder contra un Senador.

París 27.

El senador cuyo procesamiento se ha solicitado es Mr. Levrey, elegido por el alto Saona y antiguo diputado.

París 27.

En los salones de conferencias de la Cámara de los Diputados se asegura que en la reunión de las Secciones para entender en el suplicatorio encaminado á procesar á varios representantes del país, el ministro de Justicia, Mr. Darlan, ha prometido llevar á la Cámara el expediente íntegro del asunto Arton, en cuanto se termine la instrucción del proceso. La impresión en los círculos parlamentarios es que si la Comisión no obtiene datos precisos y pruebas fehacientes acerca de la responsabilidad de los diputados, resolverá en sentido negativo y por mayoría de votos el suplicatorio para el procesamiento.

París 27.

A las siete de la noche reanuda su sesión el Senado.

El presidente anuncia que la Comisión informadora sobre el suplicatorio para procesar á un senador con motivo de la cuestión del Panamá, se reunirá después de la sesión para constituirse.

Sin más incidentes se levanta la sesión acordándose que la haya el lunes.

La Comisión se reúne después para constituirse, nombrando á Mr. Damole presidente.

Este convoca para el lunes á sus colegas.

Cámara de los Diputados. Se reanuda la sesión á las diez de la noche.

Mr. Gonjon declara que la Comisión se ve obligada á esperar para presentar dictamen hasta que, reciba varios documentos pedidos.

Se formulan algunas protestas.

Mr. Darlan dice que el juez que entiende en el asunto del Panamá, revela ciertos escrúpulos jurídicos, que no le han permitido oír antes á los diputados, cuyo procesamiento pide.

Se presenta una proposición para que haya sesión mañana, á pesar de la festividad del día; pero se desecha por 301 votos contra 228.

La Cámara acuerda luego que haya sesión el lunes próximo para discutir los suplicatorios.

La cuestión del Panamá vuelve á estar á la orden del día, siendo objeto preferente de las conversaciones.

Sección Oficial

Extracto del Boletín Oficial n.º 4710 correspondiente al 30 del actual.

Parte sobre el estado de salud de la Real Familia.

La Delegación de Hacienda anuncia el pago de la mensualidad corriente á las clases pasivas.

El Ayuntamiento de Son Servera, llama, cita y emplaza al mozo Miguel Flaquer Fons.

La Alcaldía de Buñola anuncia hallarse depositada en el corral público de aquella villa una perra podenca.

Idem. de idem. anuncia tener de manifiesto al público el padron industrial para el próximo ejercicio.

Anuncio del Ayuntamiento de Marratxí sobre consumos.

El Ayuntamiento de Calviá anuncia tener detenida en el corral público de dicha villa una perra de las llamadas ibicencas.

Estado de cuentas del Ayuntamiento de Palma

correspondiente al segundo trimestre del año económico de 1896 á 97.

El Ayuntamiento de S. Juan Bautista expone al público la nueva tarifa de arbitrios sobre artículos de comer no comprendidos en la general del impuesto de consumos para cubrir el déficit del presupuesto ordinario.

Estado de cuentas del 1.º y 2.º trimestres del actual año económico del Municipio de Bañalbu- far.

El Ayuntamiento de Villafranca anuncia la subasta del impuesto de consumos de dicha villa.

La Alcaldía de Sansellas tiene de manifiesto al público los apéndices al amillaramiento.

El Ayuntamiento de Muro ha puesto de manifiesto al público el padron industrial de aquel pueblo.

La Audiencia Territorial de Palma anuncia los exámenes generales de aspirantes á Secretarios de Juzgados municipales.

Edicto del Juzgado de primera instancia de este partido por el cual se cita, llama y emplaza á Francisco Rosselló y Salas complicado en la causa instruida sobre muerte violenta de D. Ricardo Raurret.

Notificación á Pedro Bonnin y á Nicolás Serra el embargo de varias fincas procedentes de testamentaria de D.ª Margarita Ferrer.

Certificado declarando que Miguel Jaume debe sufrir cuatrocientos setenta y dos días de prisión por insolvencia de la multa que se le impuso por delito de contrabando.

Extracto de los nacimientos y defunciones registrados en el Juzgado municipal del distrito de la Catedral durante la 3.ª decena de Febrero último.

Los Juzgados municipales de las villas de María y Llubí anuncian las vacantes de Secretario, y Secretario suplente respectivamente.

El Comisario de Guerra anuncia la adquisición de varios artículos para las factorías militares de esta plaza.

El Ministerio de Fomento anuncia las vacantes de las escuelas y auxiliares pertenecientes al Rectorado de Oviedo.

Aviso importantísimo

A tenor del artículo 13 de la ley de 26 de Junio de 1890, el día 20 de Abril de cada año deben presentarse ante la Junta Municipal del Censo Electoral las reclamaciones de aquellas personas que teniendo dicho derecho no estén continuadas en las listas, para ser incluidas en ellas.

En su consecuencia rogamos á todos los republicanos que teniendo derecho electoral (lo tienen todos los mayores de 25 años no inhabilitados) no obstante no vengán inscritos en el censo vijente, se sirvan á la mayor brevedad posible dejar nota de sus nombres y apellidos paterno y materno, edad, estado, profesión y domicilio, en el Casino de la UNION REPUBLICANA, calle de Santacilia, número 3, al objeto de instar oportunamente su inclusión.

En el CASINO se halla de manifiesto al público un ejemplar impreso del censo últimamente editado.

Noticias locales

Junta de Protección al soldado

Anoche celebró sesión esta Junta y conforme al nuevo Reglamento fueron nombrados para actuar en las diversas Comisiones los vocales que se expresan:

JUNTA DIRECTIVA Y COMISION DE ADMINISTRACION

Presidente—Sr. D. Matías Compañy.

Vocales D. Ramón Soler.

» Enrique Reig.

Tesorero—Pagador—D. Juan Montaner.

Secretario—D. Antonio M.^a Peña.

Por ausentarse de Mallorca cesa en sus funciones de Secretario D. Arturo Sarmiento que ejercía el cargo desde la instalación de la Junta. Por unanimidad se hizo constar el sentimiento de la Corporación al verse privado del valioso concurso del Sr. Sarmiento.

COMISIÓN DE RECAUDACIÓN

D. Juan L. Estelrich.

» Ricardo Fúster.

» Mariano Zaforteza.

» Pedro Bauzá.

» Bartolomé Sureda.

» Juan Gelabert.

» Miguel S. Oliver.

» José Vives.

» Francisco Arias.

COMISIÓN DE GOBIERNO

D. José Latorre.

» Antonio Mayol.

» Gerónimo Castaño.

» Estanislao K. Aguiló.

» Bernardo Batle.

» Manuel Peña.

» Ignacio Figuerola.

Durante el mes de Marzo se han socorrido 125 soldados heridos ó enfermos, sin contar las viudas y madres de fallecidos.

Para el mes actual el encargado de pagar las cuotas es D. Bartolomé Sureda y efectuará el pago desde el día cinco al quince, en la Depositaria de la Diputación provincial de 9 de la mañana á 2 de la tarde.

Todos los individuos que se crean con derecho al socorro que tiene establecida la Junta, deberán ser reconocidos por el médico D. Antonio Mayol, que habita calle de San Francisco. Los que residen en los pueblos y no puedan presentarse, por impedimento físico, acreditarán su estado por medio de certificación facultativa visada por el alcalde.

Las viudas y padres de fallecidos se presentarán á percibir el socorro y acreditarán su derecho en la forma ya establecida.

Otros acuerdos se tomaron encaminados á la forma equitativa de distribuir los socorros.

Hacemos un llamamiento á las personas caritativas para que contribuyan con su óbolo al socorro de los soldados porque los escasos ingresos no son suficientes para atender al gran número de individuos que cada día crece; y á no ser por los ingresos extraordinarios obtenidos los días de carnaval la Junta no hubiese podido cumplir su caritativa misión.

Una mas

En el Gobierno Civil se ha presentado para su aprobación el reglamento de una sociedad política fundada en la villa de San Lorenzo con el nombre de *La Peña de San Lorenzo*.

Visita

Ha visitado nuestra redacción el semanario titulado «El Demócrata» órgano de la Unión Republicana de Mataró.

Le enviamos el saludo y con gusto establecemos el cambio.

Detenido

Por falta de dirección se halla en la Central de Telégrafos un telegrama espedido desde la Línea á nombre de Margarita Bosch, Arrabal de Santa Catalina.

Multas

Ayer por la mañana fueron castigados por la Alcaldía tres muchachos y una muchacha, los primeros con cinco pesetas cada uno y la segunda con 2 pesetas 50 por jugar en la vía pública.

Por el Sr. Gobernador fué castigado con una de 50 pesetas el individuo que el lunes sacó el revolver á los dependientes de consumos de la puerta del Campo.

Serenatas

Como anunciamos en su día esta noche á las 10 el «Orfeón Republicano Balear» saldrá á dar una serenata en la calle del Sindicato á D. Francisco Roca Parets, presidente honorario de dicha sociedad coral.

Las piezas que se cantarán son: «Al Mar» y «La Maquinista» de Clavé y la marcha de «Cádiz» acompañadas por la banda.

Solicitud

D. Juan Bosch y Burghart ha presentado á este gobierno Civil una pidiendo el registro de 18 pertenencias de mineral lignito situadas en el término municipal de Inca con el título de «Liga».

Noticias marítimas

Con rumbo á las Antillas salió ayer tarde despues de tomado alguna carga el trasatlántico Pío IX que había llegado por la mañana de Barcelona.

Guardia Civil

Por la del puesto de esta Ciudad ha sido ocupada una escopeta sistema Lafaucheux á un sujeto vecino de Palma el que fué sorprendido cazando en un predio denominado «Son Moson» de este término Municipal careciendo del correspondiente permiso y uso de armas.

Por la del puesto de Alaró ha sido detenido y puesto á disposición del Sr. Juez Municipal de dicha villa un niño de unos 8 años domiciliado en la misma convicto y confeso de ser el autor del hurto de varias reses del predio denominado *Can Roig* de dicho término Municipal.

Pronto empieza el niño.

La del puesto de Felanitx ha puesto á disposición del Sr. Juez competente un individuo vecino de la misma por haber maltratado de palabras y obras á su familia habiéndole causado una contusión con una silla, en el hombro izquierdo, á su hermana.

Por la de los puestos de San Antonio é Ibiza han sido entregados á disposición de los alcaldes, varios vecinos de dichos términos por ocupación de armas sin el correspondiente permiso.

Por la del puesto de Pollensa han sido detenidos dos individuos vecinos de la misma por ser los autores del hurto de algunos palmitos en el monte comunal denominado Santueri de dicho término Municipal.

Han sido puestos á disposición del Sr. Juez Municipal de dicha villa.

Comisión Provincial

Sesión del día 30

Bajo la presidencia del Sr. Alcover se reunieron los diputados que la componen y tomaron los siguientes acuerdos:

Se acordó admitir en el departamento de los dementes un sujeto vecino de la villa de Manacor.

Se aprobaron varias cuentas presentadas por el Director de la Inclusa.

Se enteró de varios recursos interpuestos por D.^a Margarita Morell y D. Salvador Coll vecinos de la villa de Sóller, contra algunos acuerdos tomados por dicho ayuntamiento, referentes á dichas obras que han efectuado en una finca situada en la calle de Buen año de dicha villa.

Se acordó proponer al Sr. Gobernador se unan algunos expedientes de varios documentos, y que se subsane algunas omisiones que en las mismas se han observado.

La Comisión acordó comunicar al Arquitecto provincial que vigile las obras que se vienen efectuando en los caminos vecinales que conducen á Sóller, Calobra, Pollensa, Caimari que parten de Escorca.

Se remitió al director de la Inclusa dos comunicaciones del Sr. Juez Municipal pidiendo dos partidas de bautismo de dos jóvenes de las expósitas de 18 y 28 años de edad respectivamente.

Se acordó comunicar al Director de la Inclusa de Ibiza el acuerdo que para evitar los riesgos que ofrecen la navegación de faluchos de escasas toneladas se sirva mandar al alcalde de dicha ciudad que los pobres naturales de dicha ciudad que tenga que ser acogidos en el asilo de Beneficencia lo hagan en algunos de los vapores que hacen la escala en dicha Ciudad evitando de manera de caer en la responsabilidad en que cae dicho Ayuntamiento.

Se concedió permiso al asilado de la casa de Misericordia José Reus y Tous para que el 27 pueda asistir al juicio oral que se ha de celebrar en la Audiencia.

Se enteró dicha comisión del movimiento que ha habido en la carcel de esta Ciudad el día 27 del pasado al 10 del corriente.

No habiendo mas asuntos que tratar se levantó la sesión.

Hoy á las doce bajo la presidencia del Sr. Baron de Alchali se reunirá dicha Corporación.

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Madrid 31, 11'40 n.

Se ha recibido un telegrama oficial de Washington dice que un cañonero americano ha conducido á Cayo Hueso al vapor «Monarch», apresado por sospechoso en las costas de la Florida.

Los Ayuntamientos de provincias comienzan á enviar á Madrid comisiones para protestar contra el anunciado aumento del cupo de consumos.

Madrid 1, 12'45 m.

Telegrama oficial de Manila:

El general Jaramillo batió al enemigo atrincherado en Bundocan, matándole 139 individuos.

Nosotros tuvimos 27 heridos.

Confírmase el incendio de Rosario por la escuadra, hiriéndonos á dos marineros.

En Manila se han presentado á indulto 1.000 rebeldes, en Pinos 500 y en Laguna 130.

SECCION DE ANUNCIOS

EN LA ADMINISTRACION DE "LA UNION REPUBLICANA"

SE ADMITEN ANUNCIOS

para la prensa asociada

ITINERARIOS

Puntos de parada y horas en que salen las diligencias correos de esta capital para los pueblos del interior de la isla.

Pueblos	Ptos. de parada	HORAS	
		Salidas	Llegadas
Andraitx	Pelaires 98	2 tarde	7 m.
S ^c Arracó	Pelaires 98	2 »	7 »
Capdellá	Santacilia	2 »	8 »
Calviá	Santacilia	2 »	8 »
Esporlas	P. del Olivar	2 »	9 »
Estallenchs	P. del Olivar	2 »	9 »
Bañalbufar	P. del Olivar	2 »	9 »
Puigpuñent	P. del Olivar	2 »	9 »
Valdemosa	San Miguel 84	2 »	8 »
Deyá	San Miguel 84	2 »	8 »
Sóller	San Miguel 80	2 »	8 »
Buñola	San Miguel 80	2 »	8 »
Lluchmayor	Bauló 6	2 »	8 30
Santany	Bauló 6	2 »	8 30
Campos	Bauló 6	2 »	8 30
Sansellas	P. de San Antonio	2 »	8 30
Santa Eugenia	P. de San Antonio	2 »	8 30
Felanitx	Mercadal 13.	2 »	6 »
Algaida	Mercadal 13.	2 »	6 »
Montuiri	Mercadal 13.	2 »	6 »
Porreras	Mercadal 13.	2 »	6 »

FERRO-CARRILES

Servicio de trenes que rige desde el 10 de Octubre de 1896.

SALIDAS

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7³⁵ mañana, 2 y 5¹⁵ tarde.
De Palma á Inca: á las 1¹⁵ tarde.
De Manacor á Palma: á las 6⁴⁵ y 11³⁰ mañana y 5³⁰ tarde.
De La Puebla á Palma: á las 7-12 11⁴⁵ mañana y 5⁴⁵ tarde.
De Inca á Palma: á las 6⁴⁰ mañana.
De Manacor á La Puebla: á las 5³⁰ tarde.
De La Puebla á Manacor: á las 5⁴⁵ tarde.
Palma 5 Octubre de 1896.—El Director General, Guillermo Moragues.

VAPORES CORREOS

SALIDAS

Lunes 2 tarde para Barcelona (via Sóller).
Martes 5 t. para Barcelona (directo).
Miércoles 9 m. para Ibiza y Valencia; y 2 t. para Mahón (v. Alcudia).
Viernes 5 t. para Barcelona (dicto).
Sábados 9 m. para Ibiza y Alicante.
Domingos 2 t. para Barcelona (via Alcudia).

ENTRADAS

Lunes 10 m. de Barcelona (via Sóller); y de Mahón (via Alcudia).
Martes 9 m. de Ibiza y Alicante.
Miércoles 9 m. de Barcelona (dicto).
Jueves 10 m. de Barcelona (via Alcudia).
Viernes 2 t. de Ibiza y Valencia.
Sábados 9 m. de Barcelona (dicto).
Servicio directo entre Mallorca y Menorca
De Palma para Mahón los sábados 5 tarde.—De Mahón para Palma los martes 5 tarde.

ESTACIONES

Telegráficas y Telefónicas

EXISTENTES EN

BALEARES

TELEGRAFICAS.—Aloyor.—Alcudia.—Andraitx.—Artá.—Ciudadela.—Felanitx.—Manacor.—Palma.

TELEFONICAS.—Lluchmayor.—Sóller.—Palma.

IMPRESA del COMERCIO

À CARGO DE

FRANCISCO SOLER

CONQUISTADOR, 43 Y 45

TRABAJOS TIPOGRÁFICOS

SE HACEN CON PRONTITUD Y ECONOMÍA

Tarjetas para visita.—Talonos de todas clases.—Esquelas y tarjetas de defunción.—Etiquetas para envases de vinos, frutas en conservas, etc.—Facturas en todas clases y tamaños.—Circulars para el comercio.—Carteles de todos tamaños impresos á una y varias tintas.—Prospectos.—Entradas.—Programas, etc.

VIAJE DE RECREO

A LAS MARAVILLOSAS

CUEVAS DEL DRACH

TÉRMINO DE MANACOR

— Ida y vuelta el mismo día —

Precios de entrada á las mismas: De una hasta cinco personas 7⁵⁰ pesetas. Por cada persona de aumento 1⁵⁰.

El guía de las Cuevas, vive calle de Artá, número 31, en MANACOR.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

Preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona.
aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la tos por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insopor table.

LOS que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIASMA TÍPICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPE NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU. (Véase el prospecto.)

PARA TENER LA BOCA

BLANCA, HERMOSA Y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los PÓLVOS de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblandece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y la oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

ANUNCIOS

PRENSA ASOCIADA

Los diarios LA UNION REPUBLICANA, EL ANCOR y EL DIARIO DE PALMA publican anuncios á precios económicos.

Gran descuento en los anuncios permanentes.

Anuncios mortuorios

Y RECLAMOS

A precios según tarifa.

Para la inserción de los anuncios en los periódicos citados dirigirse á la Librería de D. Felipe Guasp, calle de Morey.

Imp. del Comercio á cargo de Francisco Soler.